



Comunicado de prensa: Nueva sesión del Consejo Fiscal Asesor

Santiago 26 de julio de 2018

En la sesión del Consejo Fiscal Asesor estuvieron presentes el Presidente del Consejo, Sr. Klaus Schmidt-Hebbel, la Vicepresidenta, Sra. Andrea Tokman y los Consejeros Sr. Aldo Lema y Sr. Jorge Rodríguez. Se excusó en esta ocasión de asistir el Consejero Sr. Gonzalo Sanhueza, quien hizo llegar sus opiniones a través del Presidente del Consejo.

Además, estuvieron presentes el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, el Director de Presupuestos, Rodrigo Cerda, el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Mario Arend, el Coordinador del Área Macroeconómica de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Cristóbal Gamboni, y el analista de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Alonso Valdés.

En el principal punto abordado en esta reunión, el Consejo estuvo de acuerdo, por unanimidad, en estimar los ingresos estructurales con el PIB Tendencial y Precio del Cobre de Referencia utilizados al momento de elaborar el Proyecto de Ley de Presupuestos del año respectivo, y mantener dichos parámetros hasta el cálculo del cierre del año en cuestión. Así, el cumplimiento ex post de las metas fiscales del gobierno se evaluará con esta metodología.

Para la discusión se consideraron las ventajas y desventajas tanto de esta metodología como de la medición utilizada en los últimos tres años, conocida como metodología de parámetros comparables, que consistía en actualizar en el año en curso el indicador de Balance Cíclicamente Ajustado o Estructural con los nuevos parámetros disponibles en agosto.

Entre las razones que llevaron al Consejo concordar la metodología señalada, se cuenta el poder recuperar el punto de referencia para converger a la meta propuesta, y no estar expuestos a realizar ajustes en el gasto, ya sea al alza o a la baja, en la última parte del año, producto del uso de nuevos parámetros estructurales, cuando ya hay poca capacidad de reacción.

Además, el Consejo recomendó dar a conocer al público el detalle de los argumentos que sostuvieron la discusión técnica llevada a cabo en la sesión. Esto se traducirá en un documento con el análisis que presentó la Secretaría Técnica, el cual será compartido en la página web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.cl.

Respecto del segundo punto de la reunión, los Consejeros analizaron los comentarios recibidos por la Dirección de Presupuestos en la consulta pública al “Reglamento sobre la metodología, procedimiento y publicación del cálculo del Balance Estructural”, y recomendaron cuáles sugerencias acoger, teniendo en consideración que en esta oportunidad no se realizarán cambios metodológicos en el cálculo del indicador de Balance Cíclicamente Ajustado o Estructural.

Finalmente, se recordó que el día 1º de agosto del presente año se realizarán las sesiones constitutivas de los Comités de Expertos del PIB Tendencial y del Precio de referencia del cobre. Las estimaciones que posteriormente entreguen los Comités, y que serán publicadas a más tardar durante la segunda quincena de agosto, son indispensables para el proceso de preparación presupuestaria que culmina con el proyecto de Ley de Presupuestos 2019. El Consejo participará como observador en ambas sesiones.